

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SUBSECTOR MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA HABILITANTE EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Orientaciones Sectoriales

Las intervenciones en Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) mediante proyectos de infraestructura pública habilitante tienen por objeto el desarrollo turístico al potenciar sus cualidades naturales, generando un mayor número de visitas y promoviendo el desarrollo comercial y turístico local. Este objetivo se enmarca en la Ley 20.423 que define el sistema institucional para el desarrollo del turismo, y que señala que ante el potencial que presentan estas áreas es necesario su priorización para ser sometidas al procedimiento de desarrollo turístico mediante la creación, conservación y aprovechamiento de sus recursos y atractivos turísticos.

Administradas por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dependiente del Ministerio de Agricultura, las Áreas Silvestres Protegidas corresponden a ambientes silvestres terrestres o acuáticos cuya clasificación presenta 3 categorías de manejo:

- **Parque Nacional:** *Área generalmente extensa, donde existen diversos ambientes únicos o representativos de la diversidad ecológica natural del país, no alterados significativamente por la acción humana, capaces de auto perpetuarse¹.*
- **Reserva Nacional:** *Área de conservación y protección del recurso suelo y de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres, la mantención o mejoramiento de la producción hídrica, y el desarrollo y aplicación de tecnologías de aprovechamiento racional de la flora y la fauna.*
- **Monumento Natural:** *Área destinada a la preservación de muestras de ambientes naturales y de rasgos culturales y escénicos asociados a ellos, y, en la medida compatible con esto, la realización de actividades de educación, investigación o recreación.*

Ante el desafío que representa el desarrollo sustentable en las ASP, dada sus características únicas, la infraestructura pública habilitante viene a corresponder a aquella infraestructura mínima que es necesaria para la entrega de niveles de servicio aceptables para los visitantes. Esperándose, a mediano plazo, que esta sea parte de una intervención mayor que considere también mejoras en la accesibilidad y acciones tendientes a mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante programas de fomento productivo, orientados a los operadores de dichos servicios. Con esto se espera promover no sólo un ordenamiento del área que contribuya a generar en los visitantes una mayor sensibilización y valoración del lugar, sino también una participación activa de los actores locales en su mantención y manejo.

¹ Ministerio de Desarrollo Social (2015) “*Instructivo metodológico proyectos de infraestructura pública habilitante en áreas silvestres protegidas*”.

Tipologías de Proyectos

Los tipos de proyectos que se identifican y generan responden a lo propuesto en la “Guía de Estándar Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas”, en la cual se establecen los componentes, sus características y estándares que debe cumplir este tipo de infraestructura, tanto en el diseño como en su implementación.

Las iniciativas, según corresponda su tipología (ver cuadro 1), deberán ingresar al Sistema Nacional de Inversiones considerando el objetivo que persigue de acuerdo a lo indicado en las Orientaciones Sectoriales y a los descriptores que se señalan en el cuadro N°2.

Cuadro N°1: Tipologías de Proyectos en ASP

Tipo de instalación	Proyecto tipo
Infraestructura Menor	<ul style="list-style-type: none"> • Pórticos de Acceso • Sitios de Camping e infraestructura asociada • Sitios de Picnic e infraestructura asociada • Senderos e infraestructura asociada
Infraestructura Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Administrativa • Quioscos • Baños

La postulación de los proyectos de infraestructura pública habilitante en Áreas Silvestres Protegidas deberán incluir los siguientes requisitos de información.

POSTULACIÓN A LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
Formulación del proyecto (Instructivo Metodológico Proyectos de Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas) 1. Identificación y definición del	Justificación argumental, con indicación de fuente, de la consistencia de la iniciativa de inversión en relación a la política que tiene como objetivo impulsar <i>“el desarrollo y promoción de la actividad turística, por medio de mecanismos destinados a la creación, conservación y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales”</i> . Se debe identificar el problema que se pretende resolver. El foco debe estar en el

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
problema	problema principal, estableciendo las causas que lo originan y los efectos que produce. En este tipo de proyectos debería estar relacionado con una situación deficiente que limita el uso del ASP, restringiendo el desarrollo turístico que podría generarse en torno a ella.
<p>2. Diagnóstico de la situación actual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales del Área Silvestre Protegida - Identificación de Área de Estudio y Área de influencia - Población objetivo - Cálculo de la demanda actual y 	<p>Es necesario determinar las condiciones en que se encuentra el Área Silvestre Protegida, las potencialidades que presenta y a partir de ello, identificar acciones que permitan poner en valor el patrimonio natural que posee.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación: región, comuna. - Accesibilidad: identificación y descripción de rutas y vías de acceso. - Superficie total. - Características físicas: geográficas, vegetacionales e hidrológicas. - Caracterización de la infraestructura existente en el ASP. - Sitios de mayor interés: por belleza escénica, biodiversidad, lugares arqueológicos, etc. - Principales aspectos del Plan de Manejo. - Operación y Gestión del ASP. - Actividades Turísticas actuales y potenciales. - Servicios Públicos de la zona. - Caracterización de la región donde ubica la ASP. - Caracterización de la (las) comuna (s) donde se ubica la ASP. <p>Se deberá identificar y describir el área de estudio, es decir, el área geográfica en la cual se inserta el ASP; incluye el área circundante, localidades ubicadas en los caminos de acceso; áreas de interés turísticas cercanas, entre otras relevantes.</p> <p>Identificar la población que se espera beneficiar con la intervención, distinguiendo entre visitantes (turistas) y la población residente en el área de influencia.</p> <p>Para la demanda actual contar idealmente</p>

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>proyectada</p> <p>- Caracterización de la Oferta actual y proyectada</p> <p>- Estimación del Déficit</p>	<p>con estadísticas acerca de las visitas en los últimos 10 años, caracterizando por nacionalidad, ciudad de origen del viaje, nivel de satisfacción y estacionalidad. Distinguir también entre visitantes por el día y aquellos que pernoctan por una o más noches.</p> <p>Para la demanda proyectada emplear una tasa de crecimiento utilizando la tasa histórica acorde a las estadísticas de visitas; o en caso de estar disponible, utilizar la tasa de crecimiento esperado de la actividad turística en la región donde se inserta el ASP, estimada por SERNATUR, la cámara de turismo local, el municipio u otra institución afín.</p> <p>Adicionalmente, considerar la demanda inducida producto del mejoramiento de las condiciones del ASP</p> <p>Se deberá describir la capacidad actual de los diferentes servicios que entrega el ASP; y en ciertos casos cuantificar como ocurre con el N° de baños, N° de sitios para acampar. En otros aspectos la descripción deberá ser cualitativa (condiciones y estado de la infraestructura). Asimismo, se deberá plantear la situación proyectada de la oferta, en caso de no materializarse el proyecto de infraestructura habilitante.</p> <p>Por último, también describir la oferta de servicios relacionados al turismo, presentes en el área de influencia a (fuera del ASP propiamente tal), tales como cabañas, restaurant, rafting, equitación, etc.</p> <p>A partir del análisis de oferta–demanda, describir el déficit en cuanto a la infraestructura básica del ASP, considerando lo definido en la Guía de Estándar Infraestructura Pública Habilitante.</p> <p>Identificar también el déficit en cuanto a los servicios turísticos que deberían estar presentes en la zona para atender la demanda proyectada (cabañas, restaurantes, etc.).</p>

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
- Configuración de alternativas de solución	Se deberán configurar alternativas de solución de acuerdo a lo indicado en la Guía de Estándares, en cuanto a la infraestructura mínima, sus componentes y niveles de servicio, según número de visitantes a atender. Se sugiere plantear alternativas por cada componente Las diferentes alternativas pueden surgir al considerar diferentes materialidades; tecnologías (por ejemplo uso de energías renovables); o diferentes trazados de senderos, en caso de ser posible.
3. Enfoque de Evaluación	Se aplicará el enfoque costo eficiencia, es decir, se evaluarán alternativas de solución, optándose por la de menor indicador de costos.
4. Construcción de Flujo de costos	Los flujos del proyecto estarán conformados por los costos de inversión, operación y mantención. Y si algún componente de la inversión tiene una vida útil mayor al horizonte de evaluación, deberá registrarse el valor residual.
5. Estimación de indicadores y criterios de decisión	Se deberá calcular los indicadores VAC y CAE para seleccionar la alternativa más conveniente. Adicionalmente, deberá estimarse el indicador CAE/(Visitantes anuales), el cual permitirá levantar valores de referencia para futuros proyectos de la misma tipología.
6. Programa arquitectónico	Deberá ser acorde a los criterios y exigencias establecidas en la “Guía Estándar de infraestructura pública habilitante en áreas silvestres protegidas” y a las consideraciones establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Ley General de Urbanismo y Construcción, Plan de Uso Público, Plan Maestro de Desarrollo Turístico, Manual de Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, Manual Técnico y Recomendaciones del Sendero de Chile, Manual de Señalización en Áreas Silvestres Protegidas y Plan de Manejo (este último principal instrumento de gestión de una ASP). Asimismo, las obras propuestas han de tener en cuenta el enfoque de género, la accesibilidad, habitabilidad, interpretación

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
	ambiental y la carga de ocupación.
7. Términos de referencia para contratación del diseño	Los TDR deberán considerar aspectos relativos al proceso de participación ciudadana, incorporando también la perspectiva de género a objeto de recoger y reconocer las necesidades y diferencias de género en el uso de la infraestructura, proyectando en el diseño lo que resulta relevante según esta variable, entre otras.
8. Presupuesto detallado del costo del diseño, desglosado de acuerdo a cantidades y partidas de obras a diseñar.	Algunos ítems relevantes: - Movimientos de tierra - Obras civiles - Equipamiento
9. Informes y especificaciones técnicas que avalen la propuesta.	- Incluir toda aquella documentación que acredite la propiedad y/o los derechos sobre el sitio donde se emplazará el proyecto. - Plano cartográfico del área del proyecto. - Plano ubicación instalación
10. Cronograma de actividades (carta Gantt) para el horizonte total de ejecución del proyecto.	

POSTULACIÓN A LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
2. Formulación del proyecto (Instructivo Metodológico Proyectos de Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas)	Justificación argumental, con indicación de fuente, de la consistencia de la iniciativa de inversión en relación a la política que tiene como objetivo impulsar <i>“el desarrollo y promoción de la actividad turística, por medio de mecanismos destinados a la creación, conservación y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales”</i> .
1 Identificación y definición del problema	Se debe identificar el problema que se pretende resolver. El foco debe estar en el problema principal, estableciendo las causas que lo originan y los efectos que produce. En

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>proyectada</p> <p>- Caracterización de la Oferta actual y proyectada</p> <p>- Estimación del Déficit</p>	<p>nacionalidad, ciudad de origen del viaje, nivel de satisfacción, estacionalidad; distinguir también entre visitantes por el día y aquellos que pernoctan por una o más noches.</p> <p>Para la demanda proyectada emplear una tasa de crecimiento utilizando la tasa histórica acorde a las estadísticas de visitas; o en caso de estar disponible, utilizar la tasa de crecimiento esperado de la actividad turística en la región donde se inserta el ASP, estimada por SERNATUR, la cámara de turismo local, el municipio u otra institución afín.</p> <p>Adicionalmente, considerar la demanda inducida producto del mejoramiento de las condiciones del ASP</p> <p>Se deberá describir la capacidad actual de los diferentes servicios que entrega el ASP; y en ciertos casos cuantificar como ocurre con el N° de baños, N° de sitios para acampar. En otros aspectos la descripción deberá ser cualitativa (condiciones y estado de la infraestructura). Asimismo, se deberá plantear la situación proyectada de la oferta, en caso de no materializarse el proyecto de infraestructura habilitante.</p> <p>Por último, también describir la oferta de servicios relacionados al turismo, presentes en el área de influencia a (fuera del ASP propiamente tal), tales como cabañas, restaurant, rafting, equitación, etc.</p> <p>A partir del análisis de oferta–demanda, describir el déficit en cuanto a la infraestructura básica del ASP, considerando lo definido en la Guía de Estándar Infraestructura Pública Habilitante.</p> <p>Identificar también el déficit en cuanto a los servicios turísticos que deberían estar presentes en la zona para atender la demanda proyectada (cabañas, restaurantes, etc.).</p> <p>Se deberán configurar alternativas de solución de acuerdo a lo indicado en la Guía</p>

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
- Configuración de alternativas de solución	de Estándares, en cuanto a la infraestructura mínima, sus componentes y niveles de servicio, según número de visitantes a atender. Se sugiere plantear alternativas por cada componente Las diferentes alternativas pueden surgir al considerar diferentes materialidades; tecnologías (por ejemplo uso de energías renovables); o diferentes trazados de senderos, en caso de ser posible.
3 Enfoque de Evaluación	Se aplicará el enfoque costo eficiencia, es decir, se evaluarán alternativas de solución, optándose por la de menor indicador de costos.
4 Construcción de Flujo de costos	Los flujos del proyecto estarán conformados por los costos de inversión, operación y mantención. Y si algún componente de la inversión tiene una vida útil mayor al horizonte de evaluación, deberá registrarse el valor residual.
5 Estimación de indicadores y criterios de decisión	Se deberá calcular los indicadores VAC y CAE para seleccionar la alternativa más conveniente. Adicionalmente, deberá estimarse el indicador CAE/(Visitantes anuales), el cual permitirá levantar valores de referencia para futuros proyectos de la misma tipología.
6 Programa arquitectónico y especificaciones aprobado por el organismo respectivo.	
7 Informes y especificaciones técnicas que avalen la propuesta.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir toda aquella documentación que acredite la propiedad y/o los derechos sobre el sitio donde se emplazará el proyecto. - Plano cartográfico del área del proyecto. - Plano ubicación instalación
8 Cronograma de actividades (carta Gantt) para el horizonte total de ejecución del proyecto.	
9 Certificado de compromiso del organismo o institución que se hará responsable de la mantención, administración y operación de las	Esto en caso de que la iniciativa en su etapa de diseño no haya sido analizada en el Sistema Nacional de Inversiones, o cuándo la envergadura del proyecto a ejecutar y servicio a administrar lo asuma la propia

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
obras y el servicio.	institución.
10 Análisis de sustentabilidad económica.	Orientado a generar un modelo de gestión que permita la sostenibilidad de la obra y el servicio.